



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/8/2018, relativo al Asunto General, formado con motivo del oficio número INE/JL-CAMP/VS/0334/2018, de fecha cuatro de junio de dos mil dieciocho, signado por el Mtro. José Luis Aboytes Vega, Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través del cual por instrucciones del Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Campeche, y en cumplimiento de lo ordenado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, se notifican los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Comité de Radio y Televisión del INE, como señalan los puntos Sexto y Quinto de los Acuerdos INE/JGE89/2018 e INE/ACRT/76/2018, al que se adjunta un disco compacto con los acuerdos citados. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha seis de junio de dos mil dieciocho. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de hoy seis de junio del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que establecen los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha seis de junio de dos mil dieciocho, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.  
EXPEDIENTE: TEEC/AG/8/2018.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número **INE/JL-CAMP/VS/0334/2018**, de fecha cuatro de junio de dos mil dieciocho, signado por el Mtro. José Luis Aboytes Vega, Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y recepcionado en la Oficialía de Partes el día cinco del mismo mes y año en curso, a las once horas con treinta y cinco minutos; a través del cual por instrucciones del Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Campeche, y en cumplimiento de lo ordenado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 64, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se notifican los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Comité de Radio y Televisión del INE, como señalan los puntos Sexto y Quinto de los siguientes acuerdos: **"Acuerdo número INE/JGE89/2018, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre de dos mil dieciocho"** y el **"Acuerdo número INE/ACRT/76/2018, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el período ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho"**, al que se adjunta un disco compacto con los acuerdos citados. Conste.-

1

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

SE ACUERDA:

**PRIMERO.** Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/8/2018**, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**SEGUNDO.** Se tiene al Mtro. José Luis Aboytes Vega, Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, enviando para conocimiento de este Tribunal Electoral, el oficio número **INE/JL-CAMP/VS/0334/2018**, de fecha cuatro de junio de dos mil dieciocho, a través del cual notifica los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Comité de Radio y Televisión del INE, como señalan los puntos Sexto y Quinto de los siguientes acuerdos: **"Acuerdo número INE/JGE89/2018, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre de dos mil dieciocho"**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



y el "Acuerdo número INE/ACRT/76/2018, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho" al que se adjunta un disco compacto con los acuerdos citado. - - -

TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio número INE/JL-CAMP/VS/0334/2018 y disco compacto anexo, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. - - - - -

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y Cúmplase. Así lo proveyó y firma, el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. - - - - -

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.  
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

2

Maestra María Eugenia Villa Torres.  
Secretaria General de Acuerdos.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha seis de junio de dos mil dieciocho, hago entrega de este expediente a la ciudadana Actuaría de este Tribunal.- conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE